



SEGURO DE INCENDIO HIPOTECA PACÍFICO

Ampara los daños que sufra la vivienda hipotecada en garantía por una operación de crédito con el Banco del Pacífico.

SUMA ASEGURADA: USD\$ 1,000.000

COBERTURAS

TODO RIESGO INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS, incluyendo: rayo, explosión, impacto de objetos, caída de aeronaves tripuladas y no tripuladas, daños por agua, motín y huelga, daño malicioso y actos vandálicos, temblor, terremoto, erupción volcánica, maremoto, marejada o tsunami, huracán, tifón, ciclón, tornado, lluvia e inundación, tormenta, granizo, aludes y/o derrumbes de roca, cobertura extendida amplia y colapso que afecten directamente a la vivienda asegurada.

También cubre:

- Rotura de vidrios hasta USD\$ 3,000.00
- Honorarios profesionales hasta USD\$ 10,000.00
- Remoción de escombros hasta USD\$ 10,000.00
- Incendio inherente en aparatos o equipos eléctricos hasta USD\$ 2,000
- Gastos de extinción del siniestro hasta USD\$ 1,000.00
- Terrorismo y sabotaje hasta USD\$ 50,000.00
- Labores y materiales (alteraciones y reparaciones, previa autorización de la Compañía).
- Destrucción preventiva.
- Reparaciones o reconstrucciones inmediatas, previa autorización de la Compañía.

ASISTENCIA CÓNDOR HOGAR BÁSICA

Asistencia incluida, que aplica para los miembros de la familia y la vivienda asegurada, e incluye:

- Mediphone, sin límite.
- Asistencia en ambulancia, 3 eventos por año.
- Servicio de plomería, electricista, cerrajería y vidriería, 2 eventos por año.
- Contacto sin costo, con técnicos de hogar.

EXCLUSIONES PRINCIPALES

- Siniestros anteriores a la vigencia del seguro.
- Guerra internacional o civil, invasión, rebelión y revolución.
- Riesgos nucleares y sus consecuencias.
- Contaminación ambiental.
- Dolo o culpa grave del asegurado o sus representantes.

AVISO DE RECLAMACIÓN

10 días hábiles desde la fecha que se tuvo conocimiento del siniestro.